

VALORES PATRIÓTICOS Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO: LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE ESPAÑA

Ignacio Peiró Martín

Universidad de Zaragoza

Fuente:

Nacionalismo e Historia. VV.AA.

Carlos Forcadell (Ed)

Biblioteca Virtual

OMEGALFA

2013

∞

EN la sesión de Cortes celebrada el viernes 25 de enero de 1856, Cándido Nocedal, justificaba la concesión de una subvención de 400.000 escudos a la *Biblioteca de Autores Españoles*, al decir, “mientras haya en el mundo un resto de buen gusto, mientras haya amor a las letras, mientras haya afición al estudio, no se borrarán jamás nuestros monumentos literarios. Allí donde no llega nuestra espada, allí donde no alcanza nuestra influencia política, allí llegará el nombre glorioso e inmortal de Cervantes y de Lope, de Calderón y Quevedo. En vano es que se hayan borrado nuestras conquistas; no por eso ha desaparecido nuestra nacionalidad, porque no estaba en nuestras conquistas ni en nuestras influencias: estaba en nuestros monumentos literarios”. Con estas palabras, el entonces miembro del partido moderado y posteriormente jefe del neo-catolicismo que, pocos meses antes, había asumido ante las Constituyentes la defensa de la unidad católica de España,¹ hacía patente el acuerdo y la íntima raíz de los propósitos de unos políticos que esgrimían los restos del pasado literario (y/o historiográfico) como arma para la definición del concepto nación española: “Mientras ellos duren, y no pueden menos de durar, nuestra nacionalidad es imperecedera”.²

Aprobada la ayuda con cargo a los presupuestos del Ministerio de Fomento, la colección de Manuel Rivadeneyra,³ es un excelente

¹ Vid. Begoña URIGÜEN, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo*, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 115-123.

² Texto de la enmienda reproducido en Cayetano ROSELL, *Colección escogida de Obras no dramáticas de Fray Félix de Vega Carpio*, B.A.E., t. XXXVIII, Madrid, Imp. de M. Rivadeneyra, 1856, pp. V-X. Para una primera aproximación al centralismo de la era isabelina, las diversas corrientes y su reflejo en la idea de España, vid. José María JOVER, “Centralismo y nacionalismo. La idea de España en la época de los nacionalismos europeos”, capítulo de su libro *La civilización española a mediados del s. XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. 140-192.

³ *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nues-*

ejemplo de los rumbos seguidos por el sinnúmero de negocios similares que conformaron los referentes culturales de las élites decimonónicas, de sus problemas financieros, derivados de la debilidad del mercado cultural español, y de cómo la protección oficial dispensada a este tipo de proyectos, estaba directamente relacionada con las finalidades patrióticas de los mismos. A esta realidad se acogió el editor de la *Biblioteca de Autores Españoles* y de ella vivieron el conjunto de “historiadores isabelinos”, algunos nobles y los más “proletariado de levita”⁴ que, estimulados por la inercia del ideal ilustrado de una historia útil y patriótica, se implicaron en la construcción cultural del pasado nacional de España. Figuras decimonónicas y todavía muy del siglo XVIII fueron el conde de Toreno con su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*⁵ y los continuadores de la clásica *Historiae de rebus Hispaniae* del Padre Mariana,⁶ el autor de la *Historia de la Civilización Española*⁷ y

tros días, ordenada e ilustrada por don Buenaventura Carlos Aribau, Madrid, Imp. de M. Rivadeneyra, 1846-1889, 71 vols. Un estudio de los preliminares, la descripción de los volúmenes y sus autores en Hipólito ESCOLAR SOBRINO, El compromiso intelectual de bibliotecarios y editores, Madrid, Pirámide, 1989, pp. 117-136.

⁴ Así los denominaría Juan Valera a aquellos literatos, únicos representantes, según él, de la clase media que “peleaba por conseguir el reparto y el goce del presupuesto” (Modesto LAFUENTE, *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, por don —, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera, de la Real Academia Española, con la colaboración de don Andrés Borrego y don Antonio Pirala, Barcelona, Montaner y Simon, editores, 1882, t. VI, p. 458).

⁵ José María QUEIPO DE LLANO, conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Tomás Jordán, 1835-1837, 5 vols.

⁶ Publicada en Toledo en 1592, en el siglo XIX, la *Historia General de España*, de Mariana, que más difusión obtuvo fue la que constaba de la continuación realizada por Miñana, completada por el conde de Toreno y Eduardo Chao (Madrid, Gaspar y Roig, 1848-1851, 5 vols.). De la participación de académicos en la continuación de esta obra, junto al citado conde de Toreno, señalaremos la edición, publicada en Valencia, Est. de López, 1830-1841, 18 vols., en la que además de la continuación del padre Miñana contenía las notas de Pedro Sabau y Larroya. También, a iniciativa de Ángel Fernández de los Ríos, se realizó la *Historia General de España*, publicada en Madrid, en la Imprenta de El Semanario Pintoresco, 1851-1852, en 2 vols, y cuyo volumen II, se incluía la *Historia de la decadencia de España*, desde el advenimiento al trono de Felipe III hasta la muerte de Carlos III, escrita por Anto-

Modesto Lafuente, cuya *Historia General de España* ocuparía “el lugar de la historia nacional que corresponde en Francia a Henri Martín, y glorifica la monarquía y la Iglesia”.⁸ Y, por supuesto, también pertenecieron a este grupo los nuevos eruditos preocupados por editar *Colecciones* de documentos inéditos de España y sus diferentes reinos, bajo “la protección particular del gobierno”,⁹ porque:

semejante empresa –escribían los directores de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*– en toda la latitud con que la concebimos y reclama su importancia

nio Cánovas del Castillo; y, finalmente, señalaremos cómo Cayetano Rosell publicó, en 1860, una *Historia de España* que era continuación de la del padre Mariana (Cfr. por Paloma CIRUJANO et alii, *Historiografía y nacionalismo español*, (1834-1868), Madrid, C.S.I.C., Centro de Estudios Históricos, 1985, p. 215). Por lo demás, debemos recordar cómo Francisco Pi y Margall, fue el encargado de la edición y el estudio introductorio a las *Obras del Padre Juan de Mariana* que formaban los tomos XXX y XXXI de la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, M. Rivadeneyra, Editor-Impresor, 1854, 2 vols.).

- ⁷ Eugenio TAPIA, *Historia de la Civilización Española*, Madrid, Imp. de Yenes, 1840, 4 vols.
- ⁸ G. P. GOOCH, *Historia e historiadores en el siglo XIX*, México, F.C.E., 1977, pp. 442-443. Modesto LAFUENTE, *Historia General de España*, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, Madrid, Est. Tip. de Mellado, Imp. del Banco Industrial y Mercantil, a cargo de Bernard-Imp. a cargo de Dioniso Chaullié, 1850-1858, 30 vols. Modesto LAFUENTE, *Historia General de España*, desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, por don —, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera, de la Real Academia Española, Barcelona, Montaner y Simón, Editores, 1877-1882.
- ⁹ Tomas MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de Fueros Municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, Madrid, Imp. de José Alonso, editor, 1847, t. I, p. 4. También Próspero Bofarull, en la introducción de la *Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón*, señala cómo las reales órdenes de 28 de marzo y 7 de junio 1846, y de 28 de abril de 1847 dadas por la reina ordenan “se forme y publique á expensas y bajo la inspección de su ilustrado gobierno una continuada coleccion de estos documentos” (t. I, 1847, p. VII, de la *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, publicada por la Real orden, por don Próspero Bofarull y Mascaró y don Manuel Bofarull y Sartorio, Barcelona-Monfort, 1847-1910, 42 vols. La segunda época fue dirigida por F. Udina Martorell, Barcelona-Madrid, 1971-1982, 8 vols.)

sólo puede ejecutarse por el Gobierno supremo del Estado, cuya gloria principal se cifra en conservar por medio de la prensa el más honroso patrimonio de una nación, que son los hechos y los escritos de los grandes hombres que la ilustraron.¹⁰

La pervivencia durante todo el siglo de esta mezcla de vocaciones individuales y mecenazgos semioficiales, intereses crematísticos y voluntades políticas, nos informa por igual del peculiar proceso de institucionalización de la “historiografía liberal española” y del carácter de su “nacionalismo”. Después de todo, a diferencia de lo ocurrido en Alemania donde el interés estatal por los usos y la organización de la historia nacional quedó en manos de los profesores universitarios¹¹ y sus historiadores “ont tous le culte de la patrie”,¹² en la España del ochocientos la dimensión pública de ésta anduvo confiada casi siempre a iniciativas privadas y a un proyecto institucional académico. Y aunque la fuerza de este fenómeno también lo podemos rastrear en las historiografías francesa, británica o italiana,¹³ la larga ejecutoria del mismo resulta reveladora de las insufi-

¹⁰ Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE et alii, Colección de documentos inéditos para la Historia de España, Madrid, Viuda de Calero, Miguel Ginesa, Rafael Marco Viñas, José Perales Martínez, 1842-1895, 115 vols.

¹¹ Para el caso alemán vid. Catherine DEVULDER, “Savoir et pouvoir: les professeurs d’histoire des universités allemandes, 1800-1914”, *Histoire, Economie et Societé*, 4 (1993), pp. 525-536; el francés en Martin SIEGEL, “Clio at the Ecole Normale Supérieure: Historical Studies at an Elite Institution in France, 1870-1904”, *Storia della Storiografía*, 8 (1985), pp. 35-49, Olivier DUMOULIN, “Changer l’histoire. Marché universitaire et innovation intellectuelle a l’époque de Marc Bloch” H. AT SMA et A. BURGUIERE (comps.), *Marc Bloch aujourd’hui. Histoire comparée & Sciences sociales*, París, Editions de l’Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, pp. 87-104, y Pierre NORA, “L’Histoire de France de Lavisse. Pietas erga patriam”, P. NORA, *Les lieux de mémoire*, II. La nation, París, Gallimard, 1986, pp. 316-375.

¹² FUSTEL DE COULANGES, “De la manière d’écrire l’histoire en France et en Allemagne depuis cinquante ans”, *Revue des Deux Mondes* (1er septembre 1872), cfr. François HARTOG, *Le XIXe siècle et l’Histoire. Le cas Fustel de Coulanges*, París, Presses Universitaires de France, 1988, p. 386.

¹³ Para la importancia de las academias y las sociedades de amigos de la historia en los distintos países europeos, vid. Jean-Pierre CHALINE, *Sociabilité et érudition. Les sociétés savantes en France*, París, Comité des travaux historiques et scientifiques, 1995; Philippa LEVINE, *The amateur ant the pro-*

ciencias “nacionalistas” de nuestra historiografía decimonónica.¹⁴

Evidentemente, con esto no quiero decir que fuera “no nacionalista”: lo era, porque, desde la década de los cuarenta, la percepción de España como Estado nacional comenzó a vertebrar la interpretación del pasado;¹⁵ y lo fue, porque, hasta finales de siglo, el sentimiento nacional fue uno de sus componentes más característicos del discurso histórico de la mayoría de los historiadores, al margen de concepciones ideológicas y militancias pa tidistas. No en vano, escribiría el joven Joaquín Costa, miembro de aquella minoría pensante partidaria del iberismo¹⁶ y de una idea de “Nación española” de “Estados” unidos por la “común condición nacional creada por la misma Península y por su historia”,¹⁷ que

fessional. Antiquarians, Historians and Archaeologists in Victorian England, 1838-1886, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, y Mauro MORETTI, “Storici accademici e insegnamento superiore della storia nell'Italia unita. Dati e questioni preliminari”, *Quaderni Storici*,

82 (april 1993), pp. 61-98.

¹⁴ Para el caso de la “historia de la literatura española”, vid. el artículo de José Carlos MAINER, “De historiografía literaria española: el fundamento liberal”, en *Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*. Estudios de Historia de España, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, pp. 439-472.

¹⁵ Sobre la presencia del nacionalismo en la historiografía española decimonónica, vid. Manuel MORENO ALONSO, “El sentimiento nacionalista en la historiografía española del siglo XIX”, *Nation et nationalités en Espagne XIXe - XXe*. Actes du colloque international organisé du 28 au 31 mars 1984, á Paris, par la Fondation Singer-Polignac, Paris, Fondation Singer-Polignac, 1985, pp. 63-122; desde otros presupuestos, los artículos de Pablo FERNÁNDEZ ALBADALEJO, “Les traditions nationales d’historiographie de l’État: l’Espagne”; Wim BLOCKMANS et Jean-Philippe GENET (eds.), *Visions sur le développement des États Européens. Théories et historiographies de L’État moderne*. Actes du colloque organisé par la Fondation européenne de la science et l’École française de Rome. Rome, 18-31 mars 1990, Rome, École Française de Rome - Palais Farnèse, 1993, pp. 219-233, y José ÁLVAREZ JUNCO, “La invención de la Guerra de la Independencia”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 12 (1994), pp. 75-99.

¹⁶ Sobre el iberismo en los años de formación de Costa vid. M.^a Victoria LÓPEZ CORDÓN, *El pensamiento político-internacional del federalismo español (1868-1874)*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 201-208 y José Antonio ROCAMORA, *El nacionalismo ibérico, 1792-1936*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994, pp. 83-110.

¹⁷ José María JOVER ZAMORA, Prólogo a *La era isabelina y el Sexenio de-*

si el morador del Oriente se llama valenciano o catalán o aragonés y el de Occidente portugués o gallego, y el del Centro castellano y andaluz el del Mediodía, todos nos apellidamos iberos, de la Iberia, hispanos, de la Hispania.¹⁸

Sin embargo, en el ámbito que nos ocupa, incluso el “nacionalismo” triunfante (el conservador, católico y tradicionalista, que consideraba a la “nación española” un resultado histórico inmutable)¹⁹ carecía de la dimensión reverencial, satisfacción colectiva y admiración historicista de otros países y otras historiografías. Y es que, si bien el Estado liberal español también se “hizo historiador”,²⁰ desde el primer momento delegó sus funciones en la Real Academia de la Historia, un establecimiento oficialmente reconocido pero cuyos miembros lo constituían un heteróclito grupo de personajes para quienes el patriotismo, de ellos mismos y de su público, los españoles cultos que tenían el saber y el poder, se daba por supuesto.²¹

De hecho, mientras la Universidad desempeñó un escaso papel en la construcción teórica e ideológica de la disciplina y la mayoría de sus catedráticos no pasaron de ser meros epígonos del academicismo,²²

mocrático, t. XXXIV, de la Historia de España fundada por R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, pp. XCIX-C.

¹⁸ Joaquín COSTA, Oposiciones a la cátedra de Historia de España de la Universidad de Madrid. Programa y Método de enseñanza, introducción y notas de Ignacio Peiró, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, p. 78.

¹⁹ Vid. Borja DE RIQUER I PERMANYER, “Aproximación al nacionalismo español contemporáneo”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 12 (1994), p. 15.

²⁰ Charles-Olivier CARBONELL, *La historiografía*, México, F.C.E., 1986, pp. 115-118.

²¹ Un excelente estudio, realizado en claves de poder sobre la praxis electoral durante el siglo XIX, donde el “saber” es analizado como un elemento de clase excluyente de la sociedad política española, el de Carmelo ROMERO SALVADOR, “Estado débil, oligarquías fuertes”, o “Las palabras para el gobernador, los votos para el obispo”, en Lorenzo FERNÁNDEZ PRIETO, Xosé M. NUÑEZ SEIXAS, Aurora ARTIAGA REGO, Xesús BALBOA (eds.), *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, 1997, pp. 141-159.

²² He dejado fuera del texto los temas de las corrientes universitarias y de la historia como asignatura, tema sobre el que estoy preparando un libro. Con todo, recientemente se han publicado dos interesantes aportaciones en los libros de Raimundo CUESTA FERNÁNDEZ, *Sociogénesis de una disciplina*

el proceso de institucionalización de la historiografía liberal se caracterizó por la hegemonía alcanzada por la Academia de la Historia y su capacidad de articular y homogenizar las propuestas particulares surgidas en el conjunto de “microcosmos culturales” sobre los que se construyó el edificio de la cultura burguesa. Formado por un amplio conjunto de sociedades arqueológicas, liceos artísticos, asociaciones literarias, ateneos o academias de buenas letras, repartidas por la geografía regional, el diletantismo erudito de la burguesía liberal encontró en estos establecimientos un marco para la comunicación de las modas intelectuales y el desarrollo de la “opinión” de que la historia y los materiales históricos de las distintas localidades eran la base para la construcción de la historia nacional. Pero no sólo eso. Transformados en espacios de sociabilidad en los cuales se dirimían las incidencias de la vida política local y nacional, actuaron como vehículos de transmisión entre el público de las clases medias provinciales del discurso patriótico generado por las capas dirigentes del academicismo.²³

Para la mayor parte de los pertenecientes a estos grupos sociales que concebían el gusto por conocer el pasado como una práctica cultural de clase, “una necesidad para el ciudadano que quiere tener parte en los negocios de su patria, o cuando menos juzgar de ellos con acier-

escolar: la Historia, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1997, y Carolyn P. BOYD, *Historia Patria: politics, history and national identity in Spain, 1875-1975*, New Jersey, Princeton University Press, 1997.

²³ Para una aproximación a la erudición local y sus conexiones con el universo académico, vid. mis trabajos, *El mundo erudito de Gabriel Llabrés y Quintana*, Palma de Mallorca, Ajuntament de Palma, 1992, “El cultivo de la historia: las primeras historias municipales del Bajo Aragón”, Pedro RÚJULA (coord.), *Aceite, carlismo y conservadurismo político. El Bajo Aragón durante el Siglo XIX*, Alcañiz, Taller de Arqueología, 1995, pp. 145-162; “El mundo es mi provincia: la mirada local en las historias municipales del Bajo Aragón del siglo XX”, Pedro RÚJULA (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía*, Zaragoza, G.E.M.A., 1997, pp. 165-183, “El Aragón de los niños de Rafael Fuster”, introducción a Rafael FUSTER, *Compendio de la Historia de Aragón y Zaragoza para uso de las escuelas de primera enseñanza*, edición facsímil de la obra publicada en 1884, Zaragoza, Edicions de l’Astral, 1997, pp. VII-XXII, y el prólogo a Vicente ALLANEGUI Y LUSARRETA, *Apuntes históricos sobre la Historia de Calanda*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, Parroquia y Ayuntamiento de Calanda, 1998, pp. 1-19.

to”,²⁴ los académicos de la Historia se convirtieron en los privilegiados protagonistas de la actividad intelectual madrileña, los representantes de la *nueva aristocracia cultural* del Estado y los guardianes de la única y verdadera *historia nacional*. Con una visión ontologizada de España, para estos gestores oficiales del pasado nacional que se autodefinían *idealmente* por una doble tautología (académicos por ser académicos y españoles por ser españoles),²⁵ el “patriotismo historiográfico” (definido por tres elementos incuestionales: la religión católica, el castellano como “lengua de cultura” y la “unidad de la historia patria”), fue considerado un valor y una condición política, un componente, entre otros, de una forma de hacer la historia que, además, se estimulaba por los criterios científicos.

En este punto, lo que dio a la historiografía académica el carácter “científico” fue precisamente la asunción paulatina de las aportaciones de los *eruditos profesionales* surgidos de la Escuela Superior de Diplomática y el Cuerpo Facultativo de Archiveros.²⁶ La idea del método y la crítica de fuentes como aspectos imprescindibles para “la búsqueda de la verdad” y la “objetividad histórica”, resultaron determinantes para que, los historiadores de la Academia restauracionista, marcaran las diferencias con los de la generación isabelina:

El señor Corradi —escribía el numismático Celestino Pujol, liberal fusionista y colaborador habitual de Víctor Balaguer— se inspiró en sus mejores escritos políticos e históricos en la influencia compendiosa de un tiempo que no es el nuestro, y cumplió con él escribiendo gallardamente. Hoy, época de sosiego para el estudio, la inquietud por saber produce la duda generadora del análisis. La corriente intelectual contemporánea invade a España y a su benéfico influjo en el cultivo de las ciencias históricas, imponen su imperio la crítica y la investigación, que aunadas en venturoso consorcio, se agitan

²⁴ Antonio GIL DE ZÁRATE, Introducción a la Historia Moderna, Madrid, 1845, p. 6.

²⁵ Sobre el imaginario académico vid. mi artículo “Los académicos de la Historia o la imagen ideal del historiador decimonónico”, *Studivm. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 4 (1992), pp. 83-104.

²⁶ Vid. Ignacio PEIRÓ MARTÍN y Gonzalo PASAMAR, *La Escuela Superior de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid, ANABAD, 1996.

afanosas para que brille con luz intensa la verdad, digna de tal nombre. Influido también por mi tiempo, me someteré al espíritu que lo informa; y al ocupar la atención que bondadosos me prestáis, y que tanto os agradezco, dejaré a la investigación y a la crítica que cumplan por mí en el empeño en que me hallo.²⁷

Contando con cuarenta años de experiencia historiográfica y la influencia de la historiografía francesa “positivista”, la confianza en el progreso de los estudios históricos y la imparcialidad derivada de la utilización del “método”,²⁸ les llevaría a rechazar la política como un elemento ajeno al mundo del historiador finisecular, a marginar la historia filosófica, especialmente la de índole progresista, e, incluso, a denunciar los peligros del “nacionalismo” para investigación y el conocimiento de la historia, pues, como señalaría Antonio Cánovas del Castillo, hace:

aprender y escribir mal, en cambio, la historia, prefiriendo la satisfacción de las pasiones políticas actuales a la recta e imparcial explicación de los hechos de otros tiempos: todo esto priva a una nación de peculiar espíritu, hace de ella un cuerpo sin alma: y lejos de devolverle la salud perdida llévala sin gloria, y sin merecer siquiera compasión a la muerte.²⁹

²⁷ Celestino PUJOL, “Melo y la revolución de Cataluña”, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D.—, el 18 de abril de 1886, Madrid, Imp. y Fund. de Tello, 1886, p. 7.

²⁸ Vid. Gonzalo PASAMAR ALZURIA, “La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 11(1994), pp. 13-213.

²⁹ Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO, “Examinar el hecho de la existencia de las naciones e inquirir su origen y naturaleza”, Discurso del Ateneo, pronunciado el día 6 de noviembre de 1882, en *Problemas Contemporáneos*, Madrid, t. II, p. 85 (Cfr. Manuel MORENO ALONSO, “El sentimiento nacionalista en la historiografía española del siglo XIX”, o.c., p. 84. Por lo demás, la denuncia de los peligros “nacionalistas” se convirtió en un estado de opinión entre los historiadores de la época como demuestran las palabras del citado Fustel de Coulanges, para quien “le patriotisme est une vertu, l’Histoire est une science, il ne faut pas le confondre”, o las de un nacionalista tan inequívoco como Ernest Renan cuando decía que, “para ser una nación, uno de los elementos esenciales es interpretar la historia de un modo equivocado” (Cfr. Eric HOBBSBAWM, “¿Qué puede decirnos la historia sobre la sociedad contemporánea?”, en *Sobre la historia*, Barcelona, Crítica,

En última instancia, convertido en un criterio de autoridad “científica” y legitimidad “deontológica”, la idea de método sirvió para configurar un sistema ideológico cultural caracterizado por su “apoliticismo”. Un “estado de opinión” que aparece como la representación de la ideología conservadora creada por el medio académico y una forma de pensamiento de los privilegiados poseedores del *saber* y el *poder* de la sociedad. Y todo ello en un período donde, más que en ningún otro de la historiografía contemporánea española, *memoria oficial* y *memoria erudita* estuvieron estrechamente imbricadas.³⁰

Desde este punto de vista, el objetivo de las siguientes páginas se dirige a establecer el protagonismo de la política en la de la Historia. Una vinculación donde la “ideología de clase” de los académicos, conservadores y liberales, además de establecer las pautas que permitirían elaborar la peculiaridad histórica española y el desarrollo de determinados campos de investigación, se puso al servicio de la construcción del consenso nacional y social sobre el que se cimentaba el sistema canovista.³¹

Los académicos y la política

Monárquicos isabelinos y hombres de la Restauración, la Academia, establecimiento tradicionalmente conservador, pasó de ser un centro de reunión pro alfonsino durante el Sexenio, a significarse como una

1998, p.40).

³⁰ Las relaciones entre memoria oficial, erudita y colectiva en Régine ROBIN, “Literatura y biografía”, *Historia y Fuente Oral*, 1 (1989), pp. 69-85.

³¹ Otros aspectos de cómo la historiografía oficial de la época canovista intentó elaborar una conciencia histórica acorde con los principios canovistas, vid. José María JOVER ZAMORA, “Restauración y conciencia histórica”, en el libro colectivo *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1997, pp. 331-363; completado con el artículo del mismo autor, “El pensamiento canovista y los manuales escolares de Historia en la época de la Restauración”, en *Cánovas del Castillo y su tiempo. Ciclo de conferencias pronunciadas en la Fundación Ramón Areces*, Madrid, marzo 1997, Madrid, Real Academia de la Historia - Fundación Ramón Areces, 1997, pp. 87-130; también el estudio de Gonzalo PASAMAR ALZURIA, “La configuración de la imagen de la “Decadencia Española” en los siglos XIX y XX (de la “historia filosófica” a la historiografía profesional)”, *Manuscripts*, 11 (enero 1993), pp. 183-214.

de las instituciones de legitimación del nuevo régimen y un marco cultural reservado a aquella sucesión de políticos voluntaristas, por no decir autoritarios, empeñados en organizar la cultura de Estado. Incluida entre las corporaciones que podían elegir senadores y oficialmente considerada, junto a la de la Lengua Española, como las dos instituciones más importantes para fundamentar la tradición unitaria y patriótica española, entre 1875 y 1910, la militancia política de los ochenta y cuatro numerarios que formaron parte de la de Historia, constituye un índice muy revelador del alto grado de politización alcanzado por el centro académico. Así, descontando a los 37 miembros elegidos con anterioridad a 1875, durante la primera etapa de la Restauración el porcentaje de nominados integrados en los partidos de turno fue del 80'95 %, siendo la época en la que el ascenso académico estuvo más íntimamente ligado a la filiación política.³²

En cuanto a la distribución por partidos, dos observaciones podemos realizar: primera, el carácter netamente conservador del centro y la influencia personal ejercida por Cánovas resultaron decisivas para que, a partir de 1875, la promoción académica de los “amigos políticos conservadores” fuera constante.³³ De ese modo, y por citar sólo los primeros, entre los nuevos académicos encontramos al viejo político moderado Fernando Corradi; al compañero de estudios y diputado alfonsino, Antonio María Fabié; al monárquico isabelino y catedrático de la Escuela, Juan de Dios de la Rada; al unionista católico, Marcelino Menéndez y Pelayo, o al moderado Manuel Danvila.³⁴

³² Frente a ella, en los años comprendidos desde el fallecimiento de Cánovas a 1910, los problemas internos de los partidos oligárquicos y el desencanto general a ciertos sectores de la intelectualidad orgánica, parecen reflejarse en el descenso de filiación política de los académicos (bajó hasta el 57'69%). Por otra parte, el dato señalado en el texto se completa con el hecho de que, con anterioridad a su elección, el 53,37% de los académicos habían ejercido cargos de diputados o senadores. Los porcentajes y cifras que aparecen en este apartado y su explicación ampliada en mi artículo “Los historiadores oficiales de la Restauración (1874-1910)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII (1996), pp. 13-72.

³³ Como ejemplo de los numerosos homenajes dedicados a Cánovas en el pasado año, sólo citaremos la biografía de José Luis COMELLAS, *Cánovas del Castillo*, Barcelona, Ariel, 1997, y el libro colectivo realizado por los académicos de la Historia, *Cánovas del Castillo y su tiempo...*, o.c.

³⁴ Hasta 1910, el resto de académicos afiliados al Partido Conservador fueron:

Toda una representación de notables de la derecha seducidos por el líder malagueño e integrados en el Partido Liberal Conservador. Este reclutamiento permanente, al tiempo que consolidó la hegemonía conservadora en la Academia, parecía ratificar las ideas expresadas por Juan Valera, cuando el 2 de noviembre de 1887 confesaba a Marcelino Menéndez y Pelayo:

Insufrible es, a veces, la soberbia autoritaria de Cánovas; a veces, así, en literatura como en política, a fin de parecer profundo, se descuelga él con tesis que me dejan despampañado; pero, en fin, su partido es menos cursi y vulgar, menos inalfabético y más culto que el partido en que yo estoy.³⁵

Fueran reales o no las afirmaciones de Valera, lo cierto es que para los prohombres del Partido Liberal Fusionista también habría medallas académicas. Empezando por el antiguo progresista catalán Víctor Balaguer, debemos citar los nombres de Antonio Romero Ortiz, Celestino Pujol, Antonio Pirala, el marqués de la Vega de Armijo, Luis Vidart, el marqués de la Fuensanta del Valle, el de Laurencín, el de Ayerbe y el general Julián Suárez Inclán. Nombramientos que, en cierta manera, vienen a confirmar la idiosincrasia de una corporación y una cultura académica social y políticamente exclusivista. No en vano entre los *usos académicos*, y aunque los *Estatutos* del centro señalaban que las “plazas de número se proveerán, siempre que sea posible, en el término de dos meses”,³⁶ se había consolidado

Antonio Sánchez Moguel, Eduardo de Hinojosa, Antonio Rodríguez Villa, Antonio Maldonado y Macanaz, Juan Catalina García, José Asensio y Toledo, Francisco Fernández de Bethencourt, Adolfo Carrasco y Torre, Cipriano Muñoz y Manzano, Ángel Altolaquirre, Juan Pérez de Guzmán y Gallo, Manuel Pérez Villamil, Pedro Novo, Antonio Blázquez y Francisco Laiglesia.

³⁵ Carta de Juan Valera a Marcelino Menéndez y Pelayo, Bruselas (2 de noviembre de 1887), núm. 249 del Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo, 1877-1905, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, pp. 410-411.

³⁶ Artículo III de los Estatutos de la Real Academia de la Historia, Madrid, Imp. de José Rodríguez, 1856, p. 4. El artículo IV indicaba que los elegidos debían tomar posesión en el término de cuatro meses después de ser elegidos, “pasados los cuales sin hacerlo, se les prevendrá que si no se presentasen dentro de los dos siguientes, se declarará nuevamente vacante la plaza y se procederá á otra elección. En caso de impedimento legítimo y notorio, á juicio de la Academia, podrá ésta prorrogar el plazo”. Los siguientes Estatutos, repiten el mismo texto, siendo los condicionales “siempre que sea posible” y “en caso de impedimento legítimo y notorio”, la legalidad que permi-

la costumbre de mantener *congeladas* una serie de medallas para distintos personajes o “eminencias políticas que escriban obras de primer cartel”.³⁷ Un uso que permitiría, por ejemplo, nominar, en 1892, al marqués de la Vega de Armijo para una plaza vacante desde 1878.³⁸

De cualquier forma, y esta sería la segunda observación, es interesante recordar cómo, en la Academia, la idea del turno que presidió el juego político restauracionista planeó, cuando menos hasta 1900, en las votaciones realizadas para la designación de los nuevos numerarios. Sin romper la hegemonía conservadora, fue en el primer quinquenio de los noventa cuando la citada alternancia se refleja más claramente: a dos liberales calificados (Pirala y el marqués de la Vega de Armijo), les siguieron tres canovistas (Rodríguez Villa, Maldonado y Juan Catalina García), a éstos, de nuevo, dos fusionistas (Luis Vidart y el marqués de la Fuensanta del Valle), terminando en 1895 con el ingreso del partidario y amigo personal de Cánovas, José María Asensio y Toledo. Por supuesto, a partir de diciembre de 1897, el ascenso a la dirección académica del partido liberal en la figura de Antonio Aguilar, conllevaría la elección de tres prohombres de su partido como eran el marqués de Ayerbe, el de Laurencín y Julián Suárez Inclán, frente a sólo dos conservadores, Francisco Fernández de Bethencourt y Adolfo Carrasco y Torre.

No podía ser de otra manera, en un centro donde siempre se encontraron representados los grupos dominantes de la sociedad. Así, por ejemplo, diez fueron los numerarios (11'90%) pertenecientes a la denominada oligarquía gobernante que ejercía directamente el poder político desde los puestos de ministros o gobernadores. Veinte

tía que tanto los plazos como las tomas de posesión pudieran variar, incluso, décadas.

³⁷ Expresión de Vicente de la Fuente utilizada en la carta dirigida a José María Quadrado el 23 de julio de 1888 (Madrid, 23 de junio de 1888). Carta núm. 122 reproducida por Miguel DURÁN PASTOR, *Cartas de Vicente de la Fuente a José María Quadrado*, Palma de Mallorca, 1981, p. 183.

³⁸ La medalla número 16 estaba vacante desde el fallecimiento de José Amador de los Ríos en 1878, y aunque había sido adjudicada a Jacobo Zóbel y Zangroniz, éste nunca había tomado posesión de su plaza, entre otras razones porque residía en Filipinas. Entre otros ejemplos, podemos citar el de Ricardo Beltrán y Rozpide, que fue elegido en 1902 para ocupar una plaza vacante desde 1889.

los altos funcionarios y empleados de la Administración pública (23´80%) que formaban parte, cuando menos 14 de ellos, de una élite funcionarial, cuyas evidentes imbricaciones políticas no les impidieron gozar de una auténtica autonomía burocrática y una notable influencia. Once el número de militares (13´09%), oficiales superiores de un Ejército convertido en una verdadera fuerza de poder y una pieza clave en la consolidación del sistema social y político de la Restauración. Y seis los académicos –todos nobles– que vivían de sus rentas sin ejercer, con continuidad, ninguna profesión o cargo político-administrativo remunerado que no fuera la representación senatorial vitalicia que les correspondía por linaje.

Ahora bien, dentro de este cuadro de ocupaciones profesionales entre las que fueron reclutados los académicos de la Restauración, sorprende la escasa presencia de miembros de la Iglesia. De hecho, en el período tratado, solamente uno de los numerarios, el jesuita Fidel Fita y Colomer, era religioso.³⁹ Sin entrar en otras consideraciones y recordando cómo en el universo de la cultura local, al lado de los archiveros, los profesores de instituto o los funcionarios, los eclesiásticos se mantuvieron como un grupo dominante, esto no equivale a decir que la historiografía española se desligara de sus convicciones religiosas. Al contrario, *todos* los historiadores españoles estuvieron vinculados por la creencia en una fe católica cuya ortodoxia fue celosamente guardada por su máxima representación corporativa: la Academia de la Historia. Sin olvidar que alguno de los principales académicos tenían una relación directa con las altas jerarquías eclesiásticas, caso de Antonio Benavides cuyo hermano Francisco de Paula fue el cardenal patriarca de las Indias que ofició el matrimonio de Alfonso XII con María de las Mercedes de Orleans (23-I-1878), en el centro, el padre Fita y el reverendo José Oliver, pronto se vieron acompañados por alguno de los nombres más importantes del neocatolicismo hispano como Vicente de la Fuente,

³⁹ Con posterioridad a su toma de posesión, José Oliver y Hurtado se ordenó sacerdote e inició una carrera que le llevaría al episcopado de Pamplona. Con todo, un síntoma de cómo en el período restauracionista los eclesiásticos se integraron en el sistema académico es el hecho de que a partir de 1914, en la Academia ingresaron: José María Salvador y Barrera, Luis Calpena y Ávila, Guillermo Antolín y Pajares, Miguel Asín y Palacios y Julián Zarco y Cuevas, todos religiosos e importantes eruditos con trayectorias académicas iniciadas en las tres últimas décadas del siglo XIX.

Carlos Ramón Fort, Marcelino Menéndez y Pelayo, Eduardo de Hinojosa o Juan Catalina García.

En este contexto, no parece casual que, en la retórica de la Academia, sus numerarios se definieran ante sí mismos y ante el público que les aceptaba como modelos de españoles, católicos y patriotas, cuya función última era la de servir al Estado y cumplir con los objetivos unitaristas señalados por los académicos de la generación anterior. Una pasión unitaria que encontraba su mejor representación en la imagen positivista de una historia nacional construida sobre “los estudios particulares, las historias de los pueblos y de ciudades”⁴⁰ y escrita en un idioma común, el castellano, que reconoce, acepta paternalmente y traduce las lenguas “regionales” de España. Naturalmente, se trataba de una retórica nacionalista implícita en el discurso hegemónico elaborado por la de la Historia que, convertida en razón de Estado, se transformaba en argumentación ideológica cuando se trataba de defender el principio incontrovertible de la unidad política de la nación.

En este sentido, no fue ninguna casualidad que a finales de 1888 Antonio Sánchez Moguel se presentara ante la Academia con un título tan significativo como *Razones históricas en que pretenden fundarse los regionalismos catalán y gallego*. Sus opiniones, orientadas a descalificar la base histórica y filológica sobre la que se apoyaba el concepto de nación, como sujeto político de los nacientes “regionalismos catalán y gallego”, marcaron la divisoria establecida entre el academicismo estatal que utilizaba la historia y el castellano como instrumentos de centralización y aquellos autores, principalmente catalanes que, según Sánchez Moguel, habían “adulterado la historia”. Para él, mientras el principio de la unidad nacional y, en definitiva, el sistema político canovista, quedaba legitimado por una genealogía histórica iniciada “desde los comienzos de la reconquista hasta los legisladores de Cádiz, los unitaristas más grandes de nuestra patria”, las argumentaciones histórico-políticas de los regionalistas eran asimiladas a las de los tradicionalistas y federalistas, los dos principales enemigos del sistema que Cánovas había dejado

⁴⁰ José María ASENSIO, “Sobre los libros “Apuntes para la historia de Villafranca de los Barros” y “Descubrimiento y viajes científicos por el Mediodía de España y Norte de África”, Boletín de la Real Academia de la Historia, XXXIV (junio 1899), p. 509.

fuera del marco político restauracionista:

Si el fanatismo religioso falsificó en su provecho la Historia, el fanatismo político, en el suyo, la falsifica en nuestro tiempo. La Historia, sierva ayer de los intereses religiosos, lo es hoy de los intereses políticos; rompió las cadenas de su antigua esclavitud, para arrastrar hoy las no menos pesadas de su moderno cautiverio.

Henos, señores, en presencia de la historia regionalista, más grave, más funesta que la historia inspirada en las demás doctrinas políticas; como quiera que todas éstas reconocen igualmente como primer principio la unidad e indivisibilidad de la nación, mientras que el regionalismo se funda, por el contrario, en la autonomía local y consiguientemente en el fraccionamiento, en la repartición de la patria en cien nacionalidades independientes, sin otros vínculos recíprocos que los que voluntariamente quieran establecer, de tal suerte que si un Estado o Región, en el perfecto uso de su autonomía, quisiera aislarse y vivir separado de las demás, no habría principio ni procedimiento legal de impedirlo.

Verdad es que en este punto no hay nada que separe ni distinga al regionalismo del federalismo puro siendo así idénticos en esencia.⁴¹

Frente al “mezquino espíritu regional” y por encima de las diferencias provinciales, el culto a la patria era el primer valor político que debía regir la conducta de los académicos “encargados de buscar la verdad en lo pasado y de propagarla en lo presente”. Arrogándose, la Academia, el derecho y la función de principal depositaria de los valores nacionales “casi divinos” cuyas raíces se entroncaban en un pasado cada vez más remoto, el combate intelectual contra el regionalismo sería continuado por otros académicos.⁴²

La Academia y la gestión oficial del pasado nacional

⁴¹ Antonio SÁNCHEZ MOGUEL, “Razones históricas...”, o.c., pp.15 y 14.

⁴² Así, por ejemplo, Joaquín MALDONADO Y MACANAZ con el título de “El regionalismo”, publicaría toda una serie de artículos en el periódico *canovista La Época*, dirigido por el académico Juan Pérez de Guzmán y Gallo.

Asumidos los criterios de nacionalidad y sus razones ideológicas como un componente esencial de la historiografía liberal académica, la mentalidad conservadora y, hasta cierto punto, integrista de la corporación se dejará sentir profundamente en algunos campos de estudio y en el desarrollo de una *erudición profesional*, influida profundamente por la ideología neocatólica de alguno de sus más relevantes personajes.⁴³ De hecho, a los eruditos profesionales, versados en métodos y técnicas de investigación, se les planteó el problema de la compatibilidad entre *crítica histórica y tradición*. Sin embargo, a diferencia de lo que estaba sucediendo en la historiografía francesa, donde *l'École méthodique* se definió ideológica y metodológicamente frente a la historiografía católica que gravitaba alrededor de la *Revue de Questions Historiques*,⁴⁴ la crítica española debió conciliar el conocimiento científico y racional de los hechos con la única fe posible y con la ideología conservadora dominante. Desde su catolicismo, los antiguos alumnos y profesores de la Escuela Superior de Diplomática, adoptaron una posición de *imparcialidad* delante de la filosofía de la historia católica; es decir, aceptando la perspectiva providencialista, la visión lineal y las leyes del desarrollo general histórico de Bossuet, su método *positivo* y el objeto de sus estudios, al tiempo que les permitió *neutralizar* la influencia de la religión y del escolasticismo filosófico, les autorizó científica y moralmente para desestimar ciertas fuentes, incluida la Revelación, y aceptar

⁴³ Como complemento a lo señalado en el párrafo anterior, es conveniente recordar cómo de los seis candidatos, cuyos nombres aparecían en las listas de las primeras asociaciones neocatólicas, cuatro de ellos: Juan Catalina García, Marcelino Menéndez y Pelayo, Eduardo de Hinojosa y Manuel Pérez Villamil, fueron personas relevantes del Cuerpo Facultativo de Archiveros. Los otros dos fueron Aureliano Fernández Guerra y Vicente de la Fuente. Sobre la relación de la erudición profesional francesa con la derecha política, vid. Olivier DUMOULIN, “Histoire et historiens de droite”, Jean-François SIRINELLI (ed.), *Histoire des droites en France*, París, Gallimard, 1992, t. II, pp. 27-398, y Bertrand JOLY, “Les chartistes et la politique”, Yves-Marie BERCÉ, Olivier GUYOTJEANNIN, Marc SMITH (coord.), *L'École Nationale des Chartes. Histoire de l'école depuis 1821*, París, Gérard Klopp Éditeur, 1997, pp. 169-181.

⁴⁴ Vid. Charles-Olivier CARBONELL, *Histoire et historiens une mutation idéologique des historiens français, 1865-1885*, París, Edouard Privat, Éditeur, 1976, pp. 325-451.

otras de manifiesto valor histórico. Postura explicada por Jesús María Muñoz y Rivero, cuando escribió:

El movimiento intelectual que hace algún tiempo deja sentir su benéfico influjo en el arte y en la ciencia, ha producido una radical transformación en la manera de ser de los estudios históricos. No es ya la historia una simple aglomeración de las fechas en que ocurrieron acontecimientos más o menos importantes, ni un conjunto de novelescas tradiciones ataviadas con las brillantes galas de un deslumbrador estilo, sino el razonado estudio de las eternas leyes que rigen el desenvolvimiento de la especie humana en el espacio y a través del tiempo; leyes que constituyendo la síntesis de la historia, requieren previamente un conocimiento analítico de los hechos, depurados por los medios de que dispone la crítica. Y como ésta, ni considera aceptable en el terreno de la ciencia la revelación, antes fuente histórica de grande importancia, ni de los hechos por tradición conservados admite como verdaderos sino aquellos que a la razón del hombre no repugnan y que se encuentran comprobados por los monumentos, desapasionados testigos de su realización, hanse desarrollado con rapidez los estudios arqueológicos, y especialmente la Paleografía, tanto mural como diplomática, en aquellas felices naciones europeas que más avanzan por el camino del progreso científico.⁴⁵

Por otra parte, esta *neutralización* de la erudición profesional española, que podemos entender como sinónimo de *secularización*, estuvo ligada a la extensión progresiva del régimen corporativo de los archiveros y su proceso de integración socioprofesional en las burocracias del Estado. Con todo, la evidente actitud de respeto de los eruditos profesionales hacia la filosofía católica de la historia, se trocó en manifiesta repulsa por cualquier otro tipo de teorías filosóficas surgidas en el panorama historiográfico español, en especial hacia las manejadas por los historiadores progresistas. No en vano, para estos eruditos, ideológicamente comprometidos en la labor de perfilar un verdadero espacio histórico nacional, las fuentes docu-

⁴⁵ Jesús María MUÑOZ Y RIVERO, “Estado actual de la Paleografía en España”, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 15 (15 de agosto de 1872), p. 229.

mentales, reconocidas objetiva y exhaustivamente por la crítica, debían ser el componente fundamental para la construcción científica de la historia.

De igual forma, el arabismo, aun gozando de una gran tradición y prestigio dentro de la institución, siempre estuvo considerado como un área de investigación que bordeaba los límites de lo peligroso, aceptándose a sus cultivadores y los temas por ellos tratados, por su manifiesto catolicismo y por su contribución a la afirmación del patriotismo nacional. Así, Vicente de la Fuente, en la contestación al discurso de ingreso de Francisco Codera, dedicó once páginas a considerar seriamente los riesgos de “afiliarse en el tercio de los modernos arabistas” porque:

“La escuela tradicionalista mira todavía algo de reojo a éstos, y quizá no le falta motivo. De un siglo a esta parte, así que se ha hecho algún descubrimiento científico o histórico, lo primero que se ha intentado ha sido abofetear a Dios con él, en vez de darle gracias por el favor de habernos otorgado su hallazgo o descubrimiento. Así que casi todos los enemigos de Dios, de la Iglesia católica, de la tradición, de la antigüedad y del principio de autoridad, se han venido en pos de los arabistas, no para reforzarlos, pues sus bríos, saber y talento no eran para tanto, sino para ver la pelea desde seguro, azuzar a los arabistas, como quien dice a los moros, contra los monumentos de la antigüedad, como quien dice contra los católicos, y dar vaya y grita a éstos si en alguna cuestión histórica quedaban al parecer mal parados. (...).

Afortunadamente, pasados esos primeros momentos de perturbación y mala fe, las cosas van siendo lo que deben ser, y España cuenta hoy día con arabistas distinguidos y a la vez buenos católicos: entre éstos se halla el Sr. Codera. La Academia de la Historia, que ha logrado traer a su seno los arabistas más notables y distinguidos de España, a los Sres. Gayangos, Moreno Nieto, Fernández y González, Saavedra y Riaño, tiene hoy el placer de reforzar todavía su número con el nombramiento del Sr. Codera, que a sus conocimientos críticos y a su laboriosidad, erudición y buena fe, reúne la especialidad de haberse dedicado con afán y éxito á la nu-

mismática de los musulimes en nuestro país”.⁴⁶

Tratándose de una de las pocas disciplinas de la erudición académica cuya institucionalización se desarrolló en las Facultades de Letras – la otra fue la *Historia Literaria*–, de la posición defensiva y de las razones científicas esgrimidas por sus catedráticos para que, el arabismo, fuera aceptado por la historiografía oficial sin cautelas, son ilustrativos dos discursos, *Utilidad del estudio y cultivo de la lengua árabe para ilustrar la historia de nuestra nación con los documentos en ella escritos* e *Importancia del estudio de la lengua árabe, especial para ilustrar la historia primitiva de Aragón*, leídos por Javier Simonet y Francisco Codera, en las inauguraciones de los cursos académicos de las Universidades de Granada y Zaragoza.⁴⁷

Algo parecido sucedería con la prehistoria. En realidad, ante la contienda intelectual planteada por el tema vasco y las relaciones entre las lenguas y las culturas de los primitivos pobladores de la Península, la filología comparada, la prehistoria y la antropología como “ciencias auxiliares” de la arqueología se debían encargar de demostrar que los iberos aparecían como el primer pueblo español que logró la Unidad Ibérica Hispánica.⁴⁸ En esta línea de confirmación “científica” de los orígenes de la nación española, la historiografía oficial consideró a “aquellos monumentos anteriores a toda historia escrita o tradicional” como “de absoluta necesidad para llegar a conocer algún día con fundamento sólido las razas aborígenes de la

⁴⁶ Vicente DE LA FUENTE, “Contestación” a Francisco CODERA Y ZAIDÍN, “Dominación árabe en la frontera superior de España (711-815)”, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de —, el día 20 de abril de 1879, Madrid, Imp. de los señores Rojas, 1879, pp. 84-85.

⁴⁷ Francisco Javier SIMONET, Discursos leídos ante el claustro de la Universidad Literaria de Granada en el acto solemne de la recepción del Lcdo. D. —, como catedrático numerario de Lengua árabe en la Facultad de Filosofía y Letras, el día 15 de septiembre de 1862, Granada, Imp. y Libr. de don José M. Zamora, 1866, y Francisco CODERA, Discurso leído en la inauguración de los estudios de la Universidad de Zaragoza, el día 1.º de octubre de 1870, Zaragoza, Tip. de Calixto Ariño, 1870.

⁴⁸ La afirmación corresponde a Salvador SANPERE Y MIQUEL, “Los Iberos”, *Revista de Ciencias Históricas*, t. III, 1881, p. 468. El debate generado en I. PEIRÓ, *Los guardianes de la historia*, o.c., p. 96.

península Ibérica”.⁴⁹ De esta manera, manteniendo a la arqueología como una disciplina esencialmente histórica, los arqueólogos, al tiempo que debían concentrarse en la afirmación del sentimiento nacional, aliados en su búsqueda con los geólogos que les proporcionaron las bases técnicas para el conocimiento de los estratos, extendieron la dimensión del pasado a investigar hacia aquellos tiempos y problemas que, en principio, podían entrar en conflicto con el *Génesis*. Pero, en un país sin pluralismo religioso y sometido a los dogmas católicos las relaciones entre la religión y la arqueología fueron de una simpleza emasculatoria: las jerarquías eclesiásticas establecieron los puntos a tratar y nuestros arqueólogos pioneros prehistoriadores no dudaron en acatarlos.

Así, el “miedo al mono”⁵⁰ generado por la introducción de las doctrinas evolucionistas y las noticias sobre el hombre fósil, determinó la intervención académica mediante la aprobación del dictamen de su Comisión de estudios y monumentos proto-históricos y el posterior envío de una circular a todas las Comisiones provinciales de Monumentos ordenando recoger noticias y formar catálogos sobre aquella clase de objetos que realizados por hombres “tenían además por patria á España”.⁵¹ Dos años más tarde, la lectura del discurso de ingreso de Juan Vilanova y Piera,⁵² la publicación del primer artículo de “Protohistoria española” en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*,⁵³ y la distribución por entregas de la *Geología y prehis-*

⁴⁹ “Circular enviada por la Real Academia de la Historia el 21 de enero de 1887 a las Comisiones provinciales de Monumentos para formar catálogos sobre los monumentos proto- históricos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, X (febrero de 1887), p. 88.

⁵⁰ Expresión utilizada por Julio CARO BAROJA, “I. “El miedo al mono” o la causa directa de la “Cuestión Universitaria” en 1875. II. Algunas noticias más sobre el origen de la “Cuestión Universitaria” (1876), *El Centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Tecnos, 1977, pp. 23-41.

⁵¹ La frase es de Antonio Cánovas y se refiere a los hallazgos de las terrazas del Manza- nares al lado de la ermita de San Isidro, en “Contestación” al Discurso de recepción ante la Real Academia de la Historia de Juan Vilanova y Piera, Madrid, Imp. de A. Pérez Dubrull, 1889, p. 105.

⁵² JUAN VILANOVA Y PIERA, “Historia de nuestro planeta: Protohistoria”, Discurso leído en la Real Academia de la Historia, o.c..

⁵³ JUAN VILANOVA Y PIERA, “Protohistoria. Dos nuevas estaciones españolas del período del cobre”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XIV (mayo 1889), pp. 413-415.

toria ibéricas, volumen que iniciaba la nueva *Historia general de España*,⁵⁴ marcaron los pasos seguidos por la Academia para aceptar la prehistoria como rama del conocimiento histórico. Entendidos como un complemento de la arqueología histórica se reconocían los descubrimientos geológicos y paleontológicos por su utilidad para dar a conocer “los principios genuinamente históricos de la nación española”, eso sí, siempre que se pudieran conjugar con una verdad tan fundamental “como la de la unidad de la humana especie”. Desde estos presupuestos, Cánovas del Castillo no dudaba en señalar que:

De lo expuesto resulta ya que lo que va de ayer a hoy respecto a lo que llamar pudiéramos cimentación de la historia, consiste en que a ésta se le ponían antes por primeras piedras, no indagaciones prehistóricas como las actuales, sino una protohistoria basada sobre forzadas interpretaciones bíblicas, y mitos mejor o peor descifrados de la tradición profana, literalmente transcritos de las primitivas fábulas poéticas. Ya hoy aquel Jobel, Jubal, o Tubal, nuestro pretendido poblador peculiar, con otros tales actores de la historia antigua, necesariamente tienen que ceder el paso a hombres que de verdad sabemos “haber morado”, aunque ignoremos sus nombres, si los usaron, y sus poco complicadas y más instintivas que racionales acciones. Todo, en verdad, anuncia que no se copiarán más de Florián de Ocampo, o sus inspiradores Josefo, Beroso, San Isidoro y San Agustín, ni de los primeros cronistas nacionales, igualmente endoctrinados, ora la venida a España del mismísimo Noé en persona, ora la serie de reyes que desde Ibero, sucesor de Tubal, se extiende hasta aquel primer reaccionario de nuestro suelo, que tuvo por nombre Geryón, sus hijos tan malos como él, o peores, y las conquistas de Osiris o Hércules. Los capítulos preliminares de nuestra historia nacional guardáralos para sí, de aquí en adelante, la Arqueología histórica.⁵⁵

La tendencia hacia un cierto “imperialismo científico” y el valor

⁵⁴ Juan VILANOVA Y PIERA y Juan de DIOS DE LA RADA Y DELGADO, *Geología y Prehistoria ibéricas*, Madrid, El Progreso Editorial, 1890.

⁵⁵ A. CÁNOVAS, “Contestación”, al discurso de entrada de Juan Vilanova, o.c., pp. 121, 104 y 110-111.

moral de sus conocimientos hacían que la historia se impusiera triunfante sobre las ciencias naturales y estuviera en situación de rechazar cualquier desviación filosófica que pudiera inferirse en el proceso de elevación del hombre desde el estado primitivo hasta el presente. Por si alguna duda existía de que esto era así, las entregas del volumen sobre *Geología y prehistoria ibéricas*, escrito por un paleontólogo y un arqueólogo, se intercalaban con los fascículos de los *Primeros pobladores históricos de la península Ibérica*, redactados por el catedrático de Estética Francisco Fernández y González, apresurándose el *Boletín* de la corporación en reproducir las seis conclusiones adoptadas por el Congreso Católico de Sevilla relativas a los estudios protohistóricos que:

emprendidos con rectitud e imparcialidad sirven para esclarecer tres grandes verdades, blanco preferente de la ciencia anticristiana, a saber: aparición reciente del hombre sobre la Tierra; creación del hombre primitivo en estado de cultura más o menos perfecta, y de sociabilidad más o menos desarrollada; origen divino e inmediato del primer hombre.⁵⁶

Finalmente, nos referiremos al americanismo en tanto corriente “científica” y “conmemorativa”, incluida dentro de la historia nacional, en cuyo desarrollo participó activamente la Academia. En este punto, sus actividades se centraron en el nombramiento de varias comisiones especiales que, encargadas de dilucidar temas como el desembarco de Colón en el Nuevo Mundo y de la publicación de documentos americanos, vinieron a completar la labor de la Comisión Permanente de Indias; por lo demás, las noticias y los artículos sobre la historia de América ocuparon buena parte de las páginas del *Boletín* corporativo. Al mismo tiempo, encabezados por Cánovas del Castillo, autor del preámbulo al real decreto de 9 de enero de 1891 sobre la celebración del centenario, los académicos se pusieron al frente de la organización de la “gloriosa efemérides”.⁵⁷

⁵⁶ Fidel FITA, “Protohistoria. Conclusiones adoptadas por el Congreso Católico de Sevilla”, *Boletín de la Real Academia de la Historia.*, t. XXII, enero de 1893, pp. 109-110.

⁵⁷ Como ejemplo de lo señalado baste recordar que, en octubre de 1890, Antonio María Fabié a la sazón ministro de Ultramar, nombró la definitiva comisión para el IV Centenario: Juan Facundo Riaño era el secretario del certamen internacional sobre el descubrimiento, Juan de Dios de la Rada y Del-

Después de todo, el americanismo no sólo constituyó una moda historiográfica, sino que fue otra manifestación de la toma de conciencia nacionalista de la historiografía oficial de la época. Y así, al tiempo que lo americano se integraba como un componente específico y diferenciador del nacionalismo centralista, el pasado nacional pasó a ser considerado en toda su dimensión universal. En efecto, entre la celebración en Madrid del IV Congreso Internacional de Americanistas y la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, se dieron las condiciones académicas y los propósitos políticos para convertir a España en la protagonista del Descubrimiento y en la gestora de la historia americana, porque:

Bien notorio es que si Colón rasgó el velo que ocultaba un nuevo mundo al antiguo, pertenece a nuestra Patria el honor; que si la Santa Religión Cristiana ilumina hoy las conciencias desde el Cabo de Hornos hasta el seno mejicano, a los españoles se debe; que si los europeos disfrutaban de las riquezas sin cuento de la hermosa tierra americana, ante todo, tienen que agradecerlo a los trabajos increíbles y el valor pertinaz de nuestros antepasados. Por tamañas razones, aunque el acontecimiento sea de índole internacional y cosmopolita, interesa sobre todo a la gente hispana, por ambos hemisferios esparcida. Tan cierto es esto, que sofocando las Potencias extranjeras los requerimientos de su amor propio, tácita o expresamente reconocen hoy a España el derecho de llevar la iniciativa en la conmemoración del suceso.⁵⁸

Papel directivo que en mayo de 1888 ya se había arrogado la propia Academia al dictar los diez artículos por los que se instituían las

gado fue el director de la revista *El Centenario* y delegado técnico de la Exposición Histórico-Americana, Fidel Fita y Juan Catalina García ocupaban los cargos de delegado general y subdelegado de la Exposición Histórico-Europea y Cesáreo Fernández Duro había dirigido los trabajos “arqueológicos” que permitieron la reconstrucción de la nao Santa María e izar sobre su palo mayor el pendón de Castilla a quien “rindieron homenaje internacional” los barcos fondeados en el puerto de Palos. Vid. Ignacio PEIRÓ, *Los guardianes de la historia*, o.c., pp. 98-101.

⁵⁸ Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO, Exposición al Real Decreto de 9 de enero de 1891 sobre la celebración del IV Centenario, en *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América*. Documentos oficiales. Primer folleto, Madrid, Est. Tip. Sucs. de Rivadeneyra, 1891, pp. 9-10.

“Academias hispano-americanas sucursales de la Real de la Historia”.⁵⁹ La de Madrid parecía vivir tan alejada del presente como su director que, considerando a las naciones sudamericanas como parte de la “nacionalidad” española, no había dudado en calificar de “guerra civil” a “la lucha enconadísima que sostuvieron las antiguas colonias españolas con la madre patria”.⁶⁰ Una visión deformada de la realidad que llevaría a la Academia a demostrar su “patriotismo” al otorgar, en 1896, el premio a la “Virtud” al héroe de Cascorro, Eloy Crespo, y al cabo González, del fuerte de la Azotea del Moro. Y, también, una muestra de la ignorancia sobre la situación de su “querida patria” en la que vivían los académicos, ejemplificada en la actitud tomada por el general Gómez de Arce, “imponente figura, bigote y perilla blancos, hablar castizo y entonado, quien al tener noticia del desembarco de los norteamericanos en Cuba expresaba su júbilo y entusiasmo, dando por seguro que nuestros enemigos iban a una derrota indudable”⁶¹ o a calificar, por parte de Pedro Novo, de “cuentos americanos” la superioridad de la armada “yankee”.⁶²

Paradojas de la historia, apenas tres años después de celebrar el Centenario, en Cuba se iniciaba la sublevación que pondría al borde de la crisis al sistema restauracionista. Y, sólo transcurrirían tres más, para que entre los historiadores académicos, pasados los momentos de exaltación patrioterica y olvidados los tiempos en que Jacobo de la Pezuela abogaba por el estudio de una historia nacional, no limitada en absoluto al suelo peninsular, sino extendida por América,⁶³ la

⁵⁹ “Academias hispano-americanas sucursales de la Real de la Historia instituidas por acuerdo del 18 de mayo de 1888”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XII (junio de 1888), pp. 449-450.

⁶⁰ Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO, “El concepto de Nación”, Discurso pronunciado en el Ateneo Científico y Literario de Madrid el 6 de noviembre de 1882, Madrid, Imp. Central a cargo de Víctor Saiz, 1882, pp. 22-23.

⁶¹ Juan DE HINOJOSA Y FERRER, “Eduardo de Hinojosa. Historiador del Derecho y varón justo”, *Información Jurídica*, 83 (1950), p. 531.

⁶² Pedro NOVO Y COLSON, “Contestación a los “Cuentos Americanos”, *La Voz de la Provincia. Diario Conservador*, Huesca, año 1, núm. 296, viernes 15 de enero de 1897, pp. 1-2. El artículo se publicó originalmente en *El Liberal*, de Madrid, y se reprodujo en la prensa de provincias.

⁶³ Jacobo DE LA PEZUELA, “Historiadores de la América española”, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D.

derrota y el desencanto rasgaron el velo de las fantasías de grandeza nacional basadas en el Imperio y en los mitos del poder colonial. Acabados “los grandes empeños coloniales, apartados como estamos del movimiento contemporáneo, que busca en la exteriorización base firme de grandeza y prosperidad para las naciones”, a los académicos de una España vencida, en la que ya se ponía el sol, sólo les quedaba el consuelo, “como consecuencia de nuestra gloriosa labor de cuatro siglos” de “realizar una obra científica: el estudio de la colonización española”.⁶⁴ Fundada en la “esperanza de nuestra lengua y raza”, la búsqueda de la afirmación de la comunidad cultural de los hispanos de América y los españoles de la Península, aparecía como la única respuesta airosa para el nacionalismo introspectivo de los académicos finiseculares.⁶⁵

La Historia General de España, de Antonio Cánovas del Castillo

Con todo, aún deberían pasar algunos años para que esto ocurriera. Mientras tanto, desde 1886 se había puesto en marcha el proyecto de editar una nueva *Historia General de España*, dirigida por el presidente de la Academia, Antonio Cánovas del Castillo. La participación de los académicos en el proyecto tuvo mucho que ver con la necesidad surgida entre los políticos y los círculos intelectuales cercanos al poder de afrontar el estudio de la historia general de España de forma acorde con el patriotismo y el nuevo concepto de *Nación* creado por el Estado de la Restauración. De hecho, los dos elementos fundamentales, Monarquía y Cortes, que componían el principio de la *constitución interna* manejado por Cánovas, aparecían, inevitable y sustancialmente, vinculados a la historia de España. Esta

—, el día 21 de mayo de 1866, Madrid, Imp. a cargo de Ramón Soler, 1866, p. 7.

⁶⁴ Rafael TORRES CAMPOS, “Carácter de la conquista y colonización de las islas Canarias”, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública de D. —, el día 22 de diciembre de 1901, Madrid, Imp. y Litog. del Depósito de Guerra, 1901, p. 2.

⁶⁵ Vid. Leonardo ROMERO TOBAR, “Valera ante el 98 y el fin de siglo”, en Leonardo ROMERO TOBAR (ed.), *El camino hacia el 98 (los escritores de la Restauración y la crisis del fin de siglo)*, Madrid, Visor Libros - Fundación Duques de Soria, 1998, p. 95.

identificación, no era en sí mismo un fenómeno nuevo; sin embargo, en los momentos estudiados, suponía una transformación de su contenido ideológico, político e historiográfico. En este terreno, la aplicación de estos valores y conceptos al estudio del pasado nacional, además de una toma de posición política, significaba una determinada visión de la historia patria que, si bien tenía similitudes, presentaba claras diferencias con la definida en los tiempos del moderantismo y cuya máxima representación había sido la *Historia General de España*, de Modesto Lafuente.

Planeado en unos años de triunfo y consolidación del academicismo, también, fueron los años de apogeo del *método* y la *crítica histórica*. En efecto, fecundada por los presupuestos de la erudición profesional, esta idea había germinado en los ambientes académicos, cambiando el concepto de la historia y del trabajo del historiador que no podía quedar reducido a ser un mero *rescatador* de documentos o un simple narrador de hechos políticos, sino que en espera de futuras síntesis y ulteriores reinterpretaciones, debía analizar fuentes y escribir monografías. Esta concepción proporcionó a los historiadores académicos tanta seguridad en sí mismos y tanta confianza en la forma de realizar la investigación histórica, que siempre la deberemos tener muy en cuenta al analizar los estímulos que determinaron su participación en la nueva *Historia General de España*. De hecho, el proyecto alcanza un valor relevante al tratarse del primer intento colectivo de la historiografía académica por aplicar los progresos de la ciencia histórica y el *espíritu positivo* de la época, al estudio de la historia de España.

En este sentido, es necesario insistir en la especial significación de la estructura monográfica de la obra que, siendo una exigencia de las prioridades y los presupuestos operativos introducidos por el modelo de historia general, manejado por los historiadores académicos, establecía una línea de ruptura con el tradicional esquema seguido por las historias nacionales que le precedieron. Asimismo, resaltaremos el hecho de que, sin renunciar al providencialismo, la obra se abra con un volumen dedicado a la *Geología y la Protohistoria Ibéricas*, en cuyas páginas Juan de Dios de la Rada y Delgado no dudaba en explicar que: “Si la Historia tal como hoy se considera, es la expresión fiel y exacta de la vida de la Humanidad como síntesis en determinado sentido de todas sus actividades”, el moderno método “expositivo y de estudio tiene la inapreciable ventaja de levantar el

edificio sobre buenas y sólidas bases”, permitiendo “que la Arqueología y la Historia revistan el carácter de verdaderas ciencias positivas con no pocos puntos de afinidad con las naturales”.⁶⁶

A partir de aquí, no debe sorprendernos que en los volúmenes publicados se privilegiara a los reyes y sus reinados como actores y los accidentes como causas, manteniéndose la historia política como el marco predominante para la narración de una historia general que alcanzaba su momento cumbre con *Los Reyes Católicos*, cuyo enlace “trajo a España la unidad histórica”,⁶⁷ realizada “por voluntad de reyes cuyo derecho y soberanía dimanaban del pueblo”,⁶⁸ pues mientras la legitimidad de Fernando arrancaba

de la soberanía nacional, del Parlamento de Caspe, donde nueve hombres, ninguno por cierto militar ni noble, erigidos en tribunal por voto de los pueblos congregados en Cortes, dieron la Corona de Aragón a Fernando de Castilla, llamado *el de Antequera*, despojando de ella al conde Jaime de Urgel, a quien por derecho de legitimidad pertenecía. Por derecho pues de soberanía nacional ocupó el trono de la Corona de Aragón Fernando I *el de Antequera*, y con y por el mismo derecho pasó después a sus hijos Alfonso V, luego hermano de éste Juan II, y finalmente a su nieto, hijo de Juan II, apellidado por la posteridad Fernando *el Católico*.⁶⁹

la de Isabel, dimanaba

de una asamblea revolucionaria en rigor, que bien pudo ser de soberanía nacional y así llamarse, dadas las cosas que a la sazón ocurrían en Castilla. Varios caballeros y prelados, erigiéndose en representantes del pueblo castellano, se impusieron al voltario monarca que ocupaba el trono de Castilla, proclamando con derecho de sucesión al trono a doña Isabel su hermana, y despojando de él a su hija doña Juana. Fue es-

⁶⁶ Juan VILANOVA y Juan de Dios DE LA RADA, *Geología y Protohistoria Ibéricas*, o.c., pp. 269 y 271.

⁶⁷ Víctor BALAGUER, *Los Reyes Católicos*, Madrid, El Progreso Editorial, 1892, p. IV.

⁶⁸ *Ibidem*, p. V.

⁶⁹ *Ibidem*, p. IV.

te tratado, proclamación y jura de Toros de Guisando.⁷⁰

Tampoco resulta sorprendente que la historia de las instituciones, de la Iglesia o de la cultura, la vida económica, las referencias al pueblo o las clases populares, es decir, lo que pertenecía al ámbito de la historia interna y se englobaba en él, todavía difuso concepto de historia de la civilización, se le dedicara un espacio reducido. Con todo, en varios volúmenes, la historia interna aparece como un síntoma de las tensiones generadas entre algunos historiadores que, sintiendo las limitaciones del relato histórico de grandes hechos y grandes hombres, se habían dedicado al cultivo de otros sectores de la historia. Sin embargo, a la altura de los años noventa, ni las demarcaciones eran precisas, ni las “disciplinas especiales” se habían consolidado lo suficiente para que el pensamiento historiográfico de la época dejara de considerarlas historias sectoriales y las relegara a un segundo plano por el mero hecho de haberse constituido con posterioridad a la historia política.

En suma, la *Historia General de España*, que había sido planificada como el estudio histórico más completo del pasado nacional, sólo materializó algunos tramos del relato *general* proyectado en un principio. En el fondo, la propia organización temática, el hecho de que algunos colaboradores se eligieran más en razón de anquilosados prestigios académicos que por su continua dedicación a la investigación histórica, y, en definitiva, el tratarse de una obra en colaboración realizada sin una dirección efectiva, determinaron que el resultado final de la misma fuera disperso, heterogéneo e inacabado. Pese a todo, en los diferentes volúmenes de la colección se aprecia un relativo consenso entre los distintos colaboradores, acerca del modelo operativo que, conectando interpretación con comprensión, debería estructurar la exposición causal y metódica de los hechos históricos que conformaban el pasado nacional. Y ello en una obra dirigida a ser difundida y divulgada entre el público lector de las clases medias y altas; es decir, la *Historia General de España*, representa no sólo una respuesta de la historiografía oficial a los desafíos ideológicos e historiográficos de su época, sino que también expresa los esfuerzos realizados por la élite de los historiadores del momento por romper las barreras de la alta cultura académica y transmitir la “verdadera” imagen de la historia nacional.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. IV-V.

Evidentemente, se trataba de una imagen conservadora y conformista que reflejaba todas las deficiencias y alguna de las virtudes de la historiografía liberal académica. Pronto, en el contexto de la crisis finisecular, el control del conocimiento del pasado quedó en manos de otros hombres: los *historiadores profesionales*. Modernos guardianes de la historia, embarcados en el proyecto de profesionalizar la disciplina, delimitar las fronteras de la llamada “historia científica” y organizar una nueva comunidad académica, fueron los catedráticos universitarios quienes, en las tres primeras décadas del presente siglo, se encargaron de marcar las pautas y llenar de contenidos lo que debería ser la “historia nacional española”. Fruto tardío de nuestra historiografía, el estudio de la compleja elaboración teórica e ideológica del concepto unido al análisis de la función social que los profesionales otorgaron a la enseñanza y su protagonismo en la creación de la conciencia histórica de los españoles, son aspectos de un proceso y una historia que, necesariamente, deben quedar para otra ocasión. ■

Biblioteca Virtual

OMEGALFA

2013

⊗